

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONOMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRAN A F. LAS HERAS, CANALEJAS NUM 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

AÑO XXXVI.—(2.ª época)—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 150 PSETAS.—SEMESTRE, 275 ID.—POR AÑO, 5 ID.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10 ID.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—SE SUSCRIBE EN SORIA, CANALEJAS, NUM. 54.

SORIA.—MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 1914.

**Consultorio Médico Quirúrgico**  
RAYOS X.—ELECTROTERRAPIA.—INHALACIONES DE OZONO DE  
**A. RUIZ GARCIA** Gran Premio de S.M. la Reina Regenta.  
**ALMAZAN**  
Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.—ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.—CIRUGIA GENERAL.  
**SE APLICA EL «608»**  
Consulta de 11 a 1.—Los martes, de 2 a 4.—También por correo.

se celebran novenas implorando la misericordia divina cuando la sequía agosta los campos, procedía hacer novenarios en las sierras peladas, en las cumbres desnudas, en los llanos infértiles plantando arbustos que simbolizando fe, altruismo y nobleza de corazón hablaban a Dios de la bondad de los hombres y de las virtudes de la humanidad.

Pero es mejor maldecir, hablar mal de los Gobiernos, derramar lágrimas de cocodrilo y atender a la conveniencia del momento, sin que preocupe la triste herencia que legaremos a los que nos sucedan en este «valle» sin árboles...

Como en Soria, en otros muchos pueblos ¿sería una ruina para los Municipios convenir con determinados propietarios la mejor forma de repoblar algunos terrenos que constituyeran perjuicio y afrenta para el vecindario?

Hay ordenanzas municipales que prohíben ciertas libertades que lastiman el derecho de todos; multas para castigar faltas a la moral, a la estética y a la salubridad. ¿Por qué no ha de haber disposiciones que impidan la miserable explotación de las cuatro yerbas que nacen entre montañas de piedras, y penalidad para los que ofenden al buen gusto, al interés general y a la riqueza pública no transformando terrenos infértiles en montes de beneficio general?

La sierra de Santa Ana ¿no es una vergüenza que pregona desidia o egoísmo, ignorancia, tristeza y mal gusto?

No creemos imposible que la mole de pedregos pudiera al cabo de algunos años cubrirse de vegetación luciendo el verde perpetuo de las encinas y de los pinos; con robles, hayas y otras clases de arbustos.

Los alrededores de nuestra Soria son la última palabra de lo feo; amargura, tristeza y desidia expresan estos campos que dicen los poetas que son tierras regadas con la sangre de nuestros héroes, pero que un espíritu culto y práctico diría que se han enrojecido de vergüenza porque se las ha condenado al suplicio de la infertilidad.

Nada hay inútil en la Naturaleza; la gobiernan distintas leyes que a las sociedades humanas, y la tierra responde siempre al abrazo amoroso de los que de ella demandan favor y con desdén contesta a los que le hacen agravio.

Un poco de amor hacia nuestros campos desolados; devolvamos a la tierra lo que la avaricia, la maldad, la ignorancia y la miseria le arrebataron. La fiesta del árbol sería el anuncio de las perpetuas joyas que nuestro suelo exhibiría al engalanarse con el manto sublime de la vegetación.

Philipo.

### Libros nuevos.

Antonio Azorín.—Azería.  
Dominadoras.—López de Haro.  
En la noche dormida.—Emilio Bobadilla.  
Predicaciones humildes.—R. Sánchez Diaz.  
La Hiedra.—E. Marquina.  
Doña María de Padilla.—Villaseca.  
De venta en la librería de Las Heras Hermanos.—Collado, 54.—Soria.  
En la misma casa se facilitan toda clase de libros españoles o extranjeros.

### CRÓNICA

#### EL TRANVIA DE MULAS

Hoy he subido a un tranvía de mulas. En las grandes ciudades se ha desterrado casi por completo la tracción animal. En Barcelona existen todavía dos líneas. Unos barrios pobres, trabajadores, con el centro de la población.

El tranvía de mulas es económico e interesante. Un observador pudiera sacar en un solo viaje notas para un libro. Sin el refinamiento un tanto aristocrático de «los eléctricos», que uniforma a los pasajeros, marca el tranvía de mulas una característica recia y amena.

Durante el camino he visto una pareja de novios modistos. Ella debe «trabajar en casa»; él ocupará todos los días metódicamente un alto pupitre en el escritorio de un gran almacén. Por su trabajo tenaz, horrado le darán hasta veinte duros. Veinte duros, en opinión de la muchacha, acostumbra a sus siete pesetas cincuenta céntimos semanales, son una fortuna. El muchacho, un poco más pícaro, sabe que con veinte duros la vida se desliza por cauces miserables.

Al principio el coluquo ha sido animado; luego decayó en un bostezo; más tarde tornó a animarse en un resurgimiento optimista. El tiempo que emplea en recorrer su itinerario es suficiente para querer. Los traqueteos del coche, impenitente saltador, impelen al hastío.

Y ha dicho la novia:  
—Cuando te suban el sueldo nos casaremos.

El muchacho, antes de contestar, se ha regodeado glotonamente en la contemplación de los labios rojos de ella.

—Claro, repuso. Y pocas ganas tengo yo de que me asciendan.

Ha subido al tranvía una artista postinera amiga del cronista. La curiosidad incitó a la elegancia a tomar plaza en el tranvía modesto y pausado. Quizás ella también es observadora. Al pagar el asiento de la pasajera he lucido pomposamente la media docena de duros mal contados con que acababa de gratificar unas cuartillas adjetivadas un editor sordido. La novia ha mirado el portamonedas con ojos de envidia.

Y la artista inquirió curiosa:  
—¿Conquistas?  
—No; conquista, no. Esta pobre muchacha supone que yo ya podría casarme.

Vitel.

Barcelona Marzo-1914.

### Pueden hacerse

100 recordatorios para defunción o aniversarios por 4 pesetas.

100 esquelos, forma sobre, cinco pesetas.

Se facilitan muestrarios con un variado surtido en la imprenta y librería de Las Heras Hermanos.—Soria.

### SECCIÓN AGRÍCOLA

#### El hopo de las habas y la soja hispida.

La agricultura andaluza, hace tiempo consiguió a fuerza de trabajo implantar el sistema Solari—cultivo alternado de cereales y leguminosas—y con ello dió un paso gigantesco en el progreso agrícola, pues suprimió el rutinario «barbecho blanco».

La aparición en los haberes de la enfermedad vulgarmente conocida con el nombre de «hopo» o «curiales», ha producido un desequilibrio en dicho sistema de cultivo y un grave problema de difícil resolución.

Dos soluciones únicas podemos considerar: una es buscar el remedio contra la enfermedad, y otra, el encontrar una planta que por sus condiciones pueda sustituir al haba.

Respecto a la primera, no se ha dado todavía con un remedio eficaz. Actualmente se están verificando estudios encaminados a encontrar una leguminosa que sustituya, como hemos dicho, al haba, y parece ser que se han verificado ensayos satisfactorios con la soja hispida.

Antes de ocuparnos del cultivo de esta planta, diremos algo de las excelentes cualidades que reúne.

Es una planta anual de hojas alternas de la familia de las leguminosas. Tiene la propiedad, como todas las de la misma familia, de asimilar el nitrógeno de la atmósfera y fijarlo en el suelo por medio de pequeñas nudo­sidades o tubérculos que tiene en las raíces y que se aprecian a simple vista. En su crecimiento llega a obtener alturas de 80 y de 150 centímetros, según el medio en que se desarrolle—clima y terreno.—Sus granos son parecidos a los de las judías y tienen diversos colores: verdes, negros, amarillentos y otros según la variedad.

Desde muy antiguo viene cultivándose en el Japón, China y las Indias, especialmente para aprovechar el grano. Hace años se empezó a cultivar en América del Norte, como planta forrajera principalmente, y ahora se hacen experiencias para aclimatarla en Europa y en el Norte de África.

Las variedades de soja que se conocen son muchas; pues pasan de 400. Las que mejor resultado dan son las precoces y de éstas las denominadas: Butterball, Dwarf Early Telow (amarilla), Riceland (negra), Tokio (verde), Etampes, Hungría y Podolia.

Todas ellas viven bien en terrenos de composición media, prefiriendo los terrenos silíceo-arcillosos-calcareos; su tierra tipo sería aquella en la que dichos elementos se encontrarán en las siguientes proporciones:

Silíceo, del 40 al 70 por 100.  
Arcilla, del 15 al 30 por 100.  
Caliza, del 8 al 15 por 100.  
La soja tiene la preciosa cualidad,

para su cultivo en España, de que es muy poco exigente en humedad y es muy resistente a las heladas y a las enfermedades.

Ante el temor de resultar algo pesado a mis pacientes lectores, prefiero hacer punto por hoy, hasta mañana, que seguiremos el estudio de esta preciosa leguminosa que está llamada

a realizar una gran revolución en la agricultura moderna, y a resolver favorablemente la crisis aguda porque alravesa hoy día la alternativa de cereal habas, que tantos beneficios ha reportado a los agricultores andaluces.

R. Peris.

Huelva 15 Marzo 1914

### Asamblea popular.

## EN DEFENSA DEL BIEN PUBLICO

Es nuestra obligación defender la causa de la razón y de la justicia, laborar por el progreso, velar por los intereses generales que afectan a la prosperidad del pueblo. Y acatando y reverenciando los austeros principios de la equidad, queremos para la tierra bendita de nuestros amores, para la provincia humilde, abandonada y preterida un régimen de igualdad contributiva, los beneficios que por derecho nos correspondan y que los actos de los gobernantes se inspiren en los nobles anhelos de cuantos forman la cruzada del trabajo sufriendo la tiranía de quienes viven en el ocio, que las demandas sensatas de los humildes no fracasen por las amenazas de los privilegiados y soberbios, que la voz justiciera del pueblo se escuche con más respeto que las exigencias egoístas de los que se erigen en amos de los ciudadanos para obtener satisfacción a bastardas aspiraciones.

Van a reunirse muy en breve en nuestra ciudad los comisionados de todos los pueblos de la provincia con el fin de designar personalidades que en la Alta Cámara representen a Soria y a la nación. Los que aspiran a desempeñar tan honorosos cargos, nuestros dignos diputados a Cortes y los celosos Diputados provinciales tienen que ponerse al habla con los aldeanos, con las representaciones de los pobres lugareños que diseminados en los campos luchan bravamente prodigando esfuerzo que se transforma en el dinero y en la sangre que España necesita para sostener la nacionalidad.

Ni los compromisarios deben de prestarse a dar el voto a cambio de un miserable puñado de pesetas, ni los que aspiren a obtener la representación de la provincia en el Senado deben de calcular el sacrificio a que se obligan por las sumas que pueda costarles la elección.

Precisa el pueblo y es lo honrado, lo digno, lo patriótico, lo conveniente a todos, formular en solemne Asamblea pública, a la que asistan los futuros senadores y los representantes de la provincia, un programa que sirva de guía a los directores del país para que en las Cortes y en el Gobierno defiendan lo que más urgentemente reclama el interés general.

No dudamos que Diputados y Senadores han de aceptar con verdadero placer los acuerdos de la Asamblea popular, porque siempre es más grato obedecer a las indicaciones que nacen de sentimientos nobilísimos que a la imposición de censurables peticiones caciquiles.

Ampliando la iniciativa que expresa la carta que a continuación publicamos, proponemos que el sábado 21 del actual, a las cinco de la tarde, se reúnan los señores compromisarios en el salón de sesiones de la Diputación provincial para que discutan las demandas que procede formular y que nuestros representantes convenga que defiendan.

Así lo hicieron los electores de la provincia de Zaragoza celebrando una Asamblea magna, que presidió el señor Marraco, en la que acordaron, entre otras particularidades de interés local, que los representantes de Aragón trabajen porque se lleve a efecto el ferrocarril de Camínreal y que no prosperase el proyecto del ferrocarril eléctrico que tanto favorecerá al bien general y al fomento de la riqueza de Soria.

Nosotros debemos oponernos al egoísmo de Zaragoza demandando que el ferrocarril internacional se construya; que se activen las obras del Pantano de la Cuerda del Pozo, elemento que proporcionará inmensos beneficios a nuestra provincia; que se instale en esta capital la Escuela de Ingenieros de Montes y que en la dis-

tribución de los tributos haya lógica, justicia y equidad.

Como antes indicábamos, la iniciativa de celebrar una Asamblea de compromisarios, está manifestada en la siguiente carta:

«Señor D. Felipe las Heras.—Soria.

Muy señor mío: Los Ayuntamientos de Mallorca-Palma, reunidos en Asamblea el día 21 de Febrero último han acordado dirigir al Sr. Ministro de Hacienda una exposición para pedir que se modifique la ley de supresión de Consumos de 12 de Junio de 1911, a fin de que los Municipios rurales no resulten de peor condición que los de las capitales de provincias y poblaciones asimiladas, como actualmente está sucediendo, para perjuicio de los intereses de los contribuyentes de los pueblos.

Próxima la reunión en esa capital de representantes de todos los Municipios de la provincia para la votación de senadores, como seguramente concurrirán los que han de ser nuestros representantes en el Congreso y en el Senado, creo es ocasión oportuna de que acordemos la acción ya iniciada excitando a todos los pueblos de España a que se defiendan, y como quiera que se trata de solicitar justicia en pro de los humildes, no dudo, Sr. Las Heras, que usted, entusiasta patrocinador y gran campeón de todas las causas justas, aceptará mi idea, y por medio de su digno periódico EL AVISADOR convocará a los compromisarios, rogando a los Ayuntamientos encargados a sus comisionados que asistan a la Asamblea, y que usted procurará facilitarlos local donde celebrar tal acto y conseguir que las personas bien dispuestas a velar por los labradores se unan a usted para realizar este pensamiento.

No es posible que sigamos soportando los perjuicios y las perturbaciones que ha traído la ley de supresión de consumos y las disposiciones aclaratorias. Lo que pagan de menos las grandes ciudades, quiere exigirse a los que vivimos en las miserables aldeas y esto no podemos tolerarlo.

Como conozco su manera de ser y me consta que usted defiende con decisión nuestros derechos, no tengo para que estimularle, ni recabar su valiosa cooperación y me limito a darle anticipadas gracias.

Su buen amigo y seguro servidor,  
**Juan Rodríguez.**  
Montuenga 16 de Marzo de 1914.

Acceptando gustosamente las anteriores indicaciones, nuestro compañero Las Heras ha visitado al señor Presidente de la «Sociedad Económica Numantina» D. Mariano Granados, quien se presta a secundar la noble iniciativa, presidiendo la Asamblea de compromisarios; el Sr. Jñiguez expone la razón que asiste a Soria para demandar que los representantes en Cortes defiendan los proyectos del ferrocarril internacional y de construcción del Pantano de la Cuerda del Pozo, y el señor Las Heras someterá a la aprobación de la Asamblea la instancia que pudiera dirigirse al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda solicitando que se modifique la ley de supresión de consumos para que exista un régimen de tributación justo y equitativo, documento que de ser aprobado llevará la firma de los representantes de la provincia y de todos los comisionados de los Ayuntamientos sorianos.

### ARADO PRÁCTICO

Los labradores castellanos han aceptado con gran entusiasmo el nuevo arado Chicharro inventado por el artista soriano, establecido en Madrid, D. Diego Chicharro.

Las ventajas de este útilísimo aparato son muy prácticas; es adaptable a cualquier arado romano; dispone de dos placas tituladas reja orejera y quita tierra; con él se efectúan labores profundas y todas las operaciones que hace la Vertedera, exigiendo menos fuerza y costando bastante menos dinero.

En esta provincia vienen usando el arado Chicharro numerosos labradores, y últimamente han adquirido agricultores de Soria, Garrey, Villala de la Sierra, Las Casas, Bultrago, Villares y otros muchos.

El arado Chicharro se vende al precio de 7 pesetas en Soria.  
Diríjanse los pedidos al fabricante, Concepción Jerónima, 14, Madrid.

### Asociación de Caridad

La Junta Directiva ha ultimado ya las cuentas de ingresos y gastos de las funciones celebradas en los días 16 y 19 de Febrero último en el Teatro Principal, por iniciativa del Sr. Gobernador civil y con el concurso de la Sección de Veladas del Casino de Numancia y del Cuadro Artístico del Círculo Mercantil, y para satisfacción de todos cuantos han contribuido al feliz resultado de dichas funciones, publicamos a continuación y por separado el detalle de dichas cuentas, a saber:

#### FUNCION DEL DIA 16.

##### INGRESOS

2 plateas a 15 pesetas, 30 pesetas; 3 palcos centro a 15 id., 45 id.; 10 palcos laterales a 12.50 id., 125 id.; 186 butacas a 2 id., 372 id.; 59 delanteras a 1.25 id., 73.75 id.; 55 entradas de palco a 1 id., 55 id.; 167 entrada general a 0.60 céntimos 100.20 id. Donativo del Excelentísimo Ayuntamiento sobre el precio de los palcos números 1 y 3, líquido, 24.35 id. Total, 825.30 pesetas.

##### GASTOS

Concierto por el Timbre del Estado y póliga en la instancia, 41.30 pesetas; derechos de propiedad literaria y tres libros de «La fuerza bruta», 21.75 id.; a los señores Hijos de Vicén por 6 bombillas para el teatro, 9 id.; a D. Francisco Marrón por copia de papeles de «La fuerza bruta», 5 id.; a D. Félix Castillo por carbón para las estufas del teatro, 9.90 id.; a D. Francisco Fernández en nombre de 6 acomodadores, 9 id.; al mismo en nombre del portero D. Vicente Fernández 2 id.; a D. Donato Pastor, encargado de la taquilla, 2.50 id.; a D. Cándido Méndez, encargado de la tramoya, 10 id.; a doña Sotera Martínez, guardarropa, 5 id.; a D. Manuel Ballesteros por sus servicios de peluquería, 5 id.; a D. Eugenio Amo, avisador del teatro, por cinco días a 1.75 id., 8.75 id.; a Mercedes Labanda, por sus servicios de peñadora, 2 id.; a D. Nicasio Ruiz, por velas de esperma para el alumbrado suplente del teatro 2 id.; a D. Silvano Paniagua, por importe de su factura, 10.50 id.; a D. Epifanio Liso, por id. id., 13.50 id.; a Las Heras Hermanos, por el 50 por 100 de su factura, 8.60 id. Total de gastos, 165.80 pesetas.

Y deducida esta cantidad de la total de ingresos, resulta que la Asociación ha obtenido el beneficio de 659.50 pesetas.

#### FUNCION DEL DIA 19.

##### INGRESOS

2 plateas a 15 pesetas, 30 pesetas; 3 palcos centro a 15 id., 45 id.; 7 palcos laterales a 12.50 id., 87.50 id.; 3 palcos laterales vendidos por asientos, equivalentes a 23 de estos, a 1.50 id., 34.50 id.; 2 sillas a 2 id., 4 id.; 186 butacas a 2 id., 372 id.; 55 delanteras a 1.25 id., 70 id.; 48 entradas de palco a 1 id., 48 id.; 246 entrada general a 0.60 id., 147.60 id.; D. Eduardo Peña, donativo del alfiler del ambigü, 4.50 id. Donativo del Excelentísimo Ayuntamiento, sobre el precio de los palcos números 1 y 3, líquido, 24.35 id. Total 867.45 pesetas.

##### GASTOS

Por el concierto para el Timbre del Estado, 40.35 pesetas; derechos de propiedad literaria, archivo de música, franco de id. y dos libros, 42.10 id.; a don Félix Herrero por alquiler de trajes de Peris, Valencia, 92.50 id.; al mismo por id. id., de dos pelucas y un ramo, de Valencia, 8.50 id.; al mismo por portes del ferrocarril id. (venida), 25.95 id.; al mismo por telegrama a Valencia 1.15 id.; al mismo por portes del ferrocarril y acarreo, 29.25 id.; al mismo por traslado del piano del Círculo al Teatro y retorno, 12 id.; a D. Eusebio Gil por bajar y volver telones del Círculo y de Numancia al Teatro, 14 id.; a D. José María Sanz por copias de papeles de obras, 3.50 id.; a don Francisco Fernández en nombre de 6 acomodadores, 9 id.; al mismo, en nombre del portero Vicente Fernández, 2 id.; a don Donato Pastor, encargado de la taquilla, 2.50 id.; a D. Cándido Méndez, encargado de la tramoya, 15 id.; a doña Sotera Martínez, guardarropa, 5 id.; a Eugenio Amo, avisador del teatro, por 5 días a 1.75 pesetas, 8.75 id.; a Mercedes Labanda, por sus servicios de peñadora, 2 id.; a Hijos de Miguel, por importe de su factura, 19.50 id.; a don Eugenio Mateo por id. id., 16 id.; a Llorente Hermanos, por id. id., 4.20 id.; a D. José Lengua, por id. id., 7.30 id.; a D. Santos del Amo, por id. id., 1 id.; a D. Pascual P. Rioja, por el 50 por 100 del importe de su factura, 4 id. Total de gastos 370.55 pesetas, que deducidas del total de los ingresos dan un beneficio en favor de la Asociación de 496.90 pesetas.

##### RESUMEN

	Pesetas
Beneficio obtenido en la función del día 16.....	659.50
Idem id. en la del día 19.....	496.90
TOTAL.....	1.156.40

que han ingresado ya en la Tesorería de la Junta Directiva.

Esta, a la vez que nos envía los anteriores datos, nos ruega que hagamos público su profundo agradecimiento, a reserva de que ella lo hará también oficialmente, al Sr. Gobernador civil, iniciador de las expresadas funciones teatrales; a las Corporaciones provincial y municipal por su generoso concurso; a las señoras y caballeros de Numancia y del Círculo Mercantil, incluyendo entre ellos a los directores de escena don Antonio Carrillo y D. Félix Herrero, pues con la cooperación de unas y otros y su excelente labor se ha conseguido el feliz resultado que queda expuesto; a las Juntas directivas de las expresadas cultas Sociedades por su valiosa cooperación; a D. Eduardo Peña por haber cedido gratuitamente el Teatro en ambas funciones; a D. Alejandro Garcés y D. Joaquín Vázquez, Gerentes, respectivamente, de las empresas eléctricas «Eléctrica de Soria» y «Flor de Numancia» por haber dado gratis el alumbrado eléctrico en el teatro; a don Julio de Soria, representante de la Sociedad de Autores, por haber renunciado la butaca a que tenía derecho en ambas funciones; al personal del teatro por haber cedido parte de sus derechos en beneficio de la Asociación; a los señores Rioja y Las Heras Hermanos que con el mismo fin han cedido el cincuenta por ciento del importe de sus facturas; a los electricistas de las citadas empresas que, según ya dijimos, renunciaron al cobro de sus haberes; a los señores don Bernardo García Ballell, don Pedro Ameza, don Manuel Guzmán, don Francisco Robles, D. Vicente Rubio, D. Rafael Mayoral y D. Jacinto de San Saturio, que formaron el sexteto que tan brillante realce prestó a las zarzuelas puestas en escena en la noche del 19 y quienes haciendo gala de desprendimiento no han cobrado nada de sus derechos; y en general a todo el público soriano, que, como siempre, ha dado en esta ocasión gallarda muestra de su inagotable caridad en favor de los pobres.

GENERAL HIDRO-ELECTRICA

Se vende una dentro de la provincia que, libre de todo gasto, produce 8.500 pesetas anuales y susceptible de aumento.

Dirigirse a la administración de este periódico.

JUICIO POR JURADOS

El crimen de Valtuena

Ayer dieron comienzo las sesiones del juicio oral en que aparecen procesados los hermanos Francisco, Florencio y Fermín Sanz Jiménez como autores de la muerte de Dionisio Sanz Sebastián en la mañana del 21 de Julio último.

El Fiscal, en su escrito de acusación, relata los hechos de la manera siguiente. Hacia tiempo tenían resentimientos por cuestiones de pastoreo Juan Sanz Sebastián y Fermín Sanz Jiménez por haber aquél denunciado a Fermín de daños que el ganado que éste guardaba había ocasionado en una finca del primero.

El día de autos, sabiendo Fermín que Juan y su hijo Dionisio se hallaban segando en la finca «El Saz», se reunió a sus hermanos Florencio y Francisco y juntos los tres se dirigieron al sitio donde se encontraba padre e hijo para vengarse de la multa impuesta, llevando Fermín una baqueta de escopeta, el Florencio una pistola de dos cañones, del calibre 15, cargada, y el Francisco otra con una sola cápsula, y mientras Florencio se quedaba escondido en un barranco a unos 15 metros del sitio para no ser visto de Juan y Dionisio, Fermín y Francisco avanzaron, llevando éste último en la mano una pistola, y ambos invitaron a padre e hijo para que dejaran las hoces con que estaban trabajando. Al replicar el Juan «que para hablar no hacía falta esto», se abalanzó sobre él Fermín y cogiéndole por el brazo le tiró al suelo cayendo sobre Juan, mientras Francisco con pistola en mano contenía amedrentado al Dionisio sin llegar a cogerse a él. En el momento y súbitamente apareció Florencio y sin mediar palabra alguna, desde una distancia de tres metros, disparó los dos tiros de su pistola sobre Dionisio, penetrándole uno de los proyectiles por la parte izquierda de la cara junto a la nariz, y el otro en la región precordial entre la cuarta y quinta costilla.

Instantáneamente se dieron a la fuga sin causar lesión alguna a Juan. El ministerio fiscal califica el hecho de asesinato, previsto y castigado en el artículo 418 del Código Penal, y de él hace responsables por haber tomado participación directa al procesado Florencio y en concepto de cómplices por haber cooperado a la ejecución del delito a Fermín y Francisco.

No aprecia circunstancias modificativas y pide para Florencio cadena perpetua e interdicción civil y para cada uno de los otros dos hermanos 12 años y un día de reclusión temporal y accesorias. La acusación privada, a cargo de los Sres. Granados como letrado y Robles como procurador, demanda para los 3 procesados cadena perpetua.

Los procesados, en su declaración prestada ante el tribunal, contradicen las que anteriormente hicieron y aseguran Fermín que al verse tantas veces humillado por la familia del muerto, propuso a sus hermanos darles una paliza. Añade que él no vio nada más que al muerto sin saber quien lo mató y que Florencio le dio la pistola y le dijo que él había matado a Dionisio, conviniendo en que Fermín se declarara autor por tener más resentimientos y acordando esconder la pistola en el desván de su casa.

Francisco dice que él iba «a buenas» y que él no hizo nada, y Florencio afir-

ma que si disparó fue por ver en peligro a su hermano, haciendo fuego al aire al ver que Juan y Dionisio llevaban las hoces en alto.

Suspendida la sesión de la mañana, vuelve a constituirse la Sala a las cuatro de la tarde y comienza el desfile de testigos, declarando en primer lugar Julián Lapuerta, natural de Valtuena y tío de la víctima.

A preguntas del Fiscal y de los señores Presidente, Granados y Posada (defensor éste último de Florencio y Fermín) manifiesta que trabajaba en una finca distante un kilómetro del lugar del suceso, cuando llegó su cuñado Juan, sobre la una de la tarde, a darle cuenta de la muerte de Dionisio. Oyó una sola detonación y no sabe que existieran resentimientos entre agresores y agridos.

No tocó para nada al muerto ni puede precisar si éste tenía algo en las manos.

Juan Lapuerta, también de Valtuena, contesta a las generales de la Ley diciendo que ha sido procesado por disparo y lesiones. Dice que estaba con su padre, (el testigo anterior) y una hermana, en el Corral Nuevo; su padre le advirtió de la detonación y vio un hombre pidiendo socorro con los brazos en alto en el que reconoció a su tío. Este le dio cuenta de que los pastores habían matado a su hijo, y relató el crimen en forma parecida a la del Fiscal. Dio parte del hecho a las autoridades y observó que las ropas del muerto no tenían ninguna señal de violencia.

Leona Chércoles, declara que a las once del día de autos, Fermín fué a su casa para pedir una escopeta con objeto de matar una perdiz que había visto en un nido. Ella no tiene ni ha tenido escopeta y así lo dijo al procesado. Respecto al crimen dice que no sabe ni recuerda nada.

Martina Ortega, esposa de Fermín, en uso de las facultades que la ley le concede, renuncia a declarar.

Bernabé Chamorro, era concejal cuando se impuso la multa a Fermín, y recuerda que fué de 75 céntimos. Añade que el denunciante Juan, solo pedía que se le recogiera la mies pisada por el ganado de Fermín, a lo que éste se negó en principio, enviando por fin a su mujer. Dice que Dionisio era de buen carácter, y de Fermín no sabe que fuera pendenciero.

Por la acusación privada comparece Felipe García, que no sabe si su segundo apellido es Gallego... Este testigo produce las delicias del público con sus ingeniosidades. Preguntado por el Sr. Granados si tuvo una cuestión con Fermín dice: No señor; fué él quien la tuvo conmigo; Fermín me amenazó y me tiró al suelo.

Granados. ¿Pidió usted auxilio? Testigo. ¿A quién iba a pedirle si no había nadie? Me callé y él me dijo: «De aquello, ojo con decirlo otra vez».

Posada. Y ¿qué era aquello? Testigo. No lo sé. A instancia del Sr. Posada es preguntado el procesado, que afirma fué el testigo quien le insultó y le quiso pegar. Se sostienen en sus afirmaciones.

Petra de Gracia, de 78 años, dice que en una ocasión, hace 7 años, en que iba cargada, Fermín la insultó y dió de palos amenazándola.

La testigo estuvo en cama 4 o 5 días y dió al juez parte de la agresión.

Tomás García Lapeña declara que en dos ocasiones fué amenazado por los hermanos pastores por haberles impuesto, de acuerdo con los demás ganaderos, una multa de 30 pesetas. El les perdonó su parte, les dió una peseta para que pagaran lo demás y encima le desafiaron y salieron al camino dos veces, librándose por pisa de la agresión. Los procesados niegan los hechos.

Valentín García Perdigones dice que Francisco dijo «le iba a hacer víctima» prometiendo pegarle un tiro; no sabe por qué.

A instancias de la defensa, a cargo de D. Maximino de Miguel, firma Francisco que le amenazó porque se burlaba de una hermana suya, cuñada del testigo.

Leandro Maján y Juan Sanz Yubero declaran que vieron disputar a la madre del muerto con los procesados, sin poder determinar los insultos o amenazas que mediaron.

Los testigos de la defensa limitanse a decir que no conocían los resentimientos que pudiera haber como justificantes del crimen. Algunos testigos son renunciados y otros no comparecen.

Por el Sr. Posada se estima importante la comparecencia del testigo ausente Lucas Pacheco para que confirme si presenciado que Juan Sebastián había buscado a Fermín como testigo falso para un juicio de faltas seguido contra Juan en Fuentelmonge.

Otros testigos añaden que los procesados y el muerto eran amigos, como de los demás mozos del pueblo, y no oyeron del crimen más que lo que por el pueblo se decía, sin poder precisar a cuál de los tres hermanos se achacaba la muerte.

Han desfilado 24 testigos. En la prueba documental no son admitidas dos certificaciones de buena conducta que el Sr. Posada ofrece en descargo de sus defendidos. Protesta y consta en acta.

Leense los documentos de comparecencia, levantamiento del cadáver sin señales de violencia, informes periciales, certificaciones de mala conducta de Fermín y Francisco, que aparecen como pendencieros, desobedientes a la autoridad, irrespetuosos con su padre y acostumbrados a las amenazas y a los golpes. Ninguno tiene antecedentes penales. Se suspende la sesión por media hora para que las defensas modifiquen sus conclusiones.

A las siete reanuda la sesión y previa lectura de las modificaciones de los Sres. Posada y Miguel, informa el ministerio fiscal acusando a Fermín como inductor del crimen, a consecuencia del cual murieron dos hermanos de la víctima y enfermó la madre. Señala como pruebas las mismas declaraciones de

los procesados. Analiza la causa del asesinato, que es la venganza, y define la alevosía citando precedentes de apreciación de esta agravante en casos idénticos al hecho de autos. Rebate la legítima defensa en que se ampara el señor Posada, diciendo que donde no hay agresión mal puede haber precisión de defenderse, y hace responsables del crimen a los tres hermanos: Florencio como autor material y Fermín y Francisco como cómplices.

La acusación privada pinta con vivos colores el cuadro de amargura y desolación de los padres del muerto que en 42 días ven morir a sus tres hijos.

Canta un himno a las labores del campo para describir la tranquilidad y laboriosidad de la víctima, completamente ajena a la agresión. Habla de los antecedentes de los procesados, cobardes, dice, que golpean y amenazan a mujeres y ancianos. Analiza los móviles del crimen que no fueron otros que el deseo de venganza. Refiriéndose al descargo del procesado Fermín que dice pidió la escopeta para matar una perdiz en el nido, hace ver la imposibilidad de que en la fecha del crimen haya perdices en nido y por las contradicciones en que incurren los tres hermanos, afirma que todos por igual son autores del asesinato, en el que concurren premeditación y alevosía. Exhóndese en párrafos brillantes para apoyar sus afirmaciones y razonar sus argumentos, y hace constar su discrepancia con las apreciaciones del Fiscal que estima sólo un autor y dos cómplices, cuando él tiene por autores a los tres hermanos.

Apunta la posibilidad de que Francisco disparase también, apoyándose en suposiciones muy atinadas y en el hecho elocuente de que la pistola de este no paró.

Rebate los argumentos de las defensas y dirigiéndose al Fiscal le suplica advierta la diferencia que observa entre la participación que en el escrito primero y en el informe después, atribuye a Fermín y Francisco, concertados según afirma en aquel para vengarse y según declara en éste, para pedir explicaciones.

Acaba su brillante discurso con una súplica a los jurados pidiéndoles justicia, y se suspende la sesión a las nueve.

Carta de Madrid

Madrid 17 de Marzo de 1914.

Señor Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Querido amigo: El residente general en Marruecos, general Marina, obsequió anteayer domingo, en la Peña, con un almuerzo al residente general francés, general Lyautey.

Luego éste visitó a los Sres. Dato y Conde de Romanones y Marqués de Lema, dejándoles tarjetas de despedida.

Más tarde, el residente de Francia en Marruecos marchó en dirección a Casablanca, estando en la estación los señores Ministro de Estado, general Marina, el embajador de Francia, los exministros Sres. Pérez Caballero y López Muñoz, coronel Echagü; y otras distinguidas personalidades.

El general Lyautey marchó satisfechísimo de cuantas atenciones ha sido objeto en la Corte de España, manifestando que no podrá olvidar nunca las pruebas de atención de que ha sido objeto.

La Prensa francesa y la opinión pública prestan una gran interés a la visita a Madrid del general Lyautey, a la que atribuyen gran importancia.

El diario de París Excelsior comenta con interés la asistencia del general Lyautey a la jura de banderas celebrada el domingo en Madrid, manifestando que constituye un nuevo testimonio de la amistad franco-española, cada día más íntima, y que resistirá a todo cambio político.

El aludido diario termina diciendo que la visita del general Lyautey es el punto de partida de una nueva etapa en la colaboración de los dos países en Marruecos.

Por su parte el periódico el Figaro da a la stampa un telegrama de su corresponsal en Madrid diciendo que el general Lyautey se ha excusado de contestar a toda entrevista, con el objeto de evitar que puedan ser alterados los conceptos que emitiese sobre el verdadero alcance de su viaje a España.

Limitose a manifestar que se mostraba muy agradecido a las amabilidades que le habían dispensado tanto el Soberano como el Gobierno y el elemento militar, añadiendo que había tenido sumo gusto en hacer conocimiento con el alto comisario español, general Marina, habiéndose creado entre ambos una leal amistad que ha de permitir ser dos verdaderos colaboradores.

Candidaturas de senadores.

La mayor parte del día de ayer y hoy los emplearon el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación en armonizar las tendencias y las dificultades que surgen en las candidaturas ministeriales de senadores por diversas provincias, como consecuencia de los compromisos que se han aceptado y sobrevenido después de las elecciones de diputados a Cortes. Por mañana y tarde los Sres. Dato y Sánchez Guerra conferenciaron extensamente sobre el asunto.

LA SEÑORA D.ª Isidra Merino Blanco Falleció en esta ciudad el día 14 de Marzo de 1914, A LOS 94 AÑOS DE EDAD Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. D. E. P. Sus desconsolados sobrinos D. Bernabé Merino Latorre, párroco de Bayubas de Abajo, D.ª Manuela, Victoria, Francisca y Dorotea, demás sobrinos y parientes, Ruegan encarecidamente a sus amigos la tengan presente en sus oraciones, por cuya caridad les quedarán agradecidos. Soria 18 de Marzo de 1914.

LA SEÑORA Doña Clemencia Terré Jodra DE RUIZ GARCIA Falleció en Almazán (Soria) el 10 de los corrientes, A LOS 26 AÑOS DE EDAD Después de recibir los Santos Sacramentos. D. E. P. Su desconsolado esposo D. Andrés Ruiz García; hermana D.ª Guadalupe; hermanos políticos D.ª Basilia y D.ª Felisa Ruiz, D. Eusebio Bozal, D. Bienvenido Gorzález y D. Pedro Sancho; tíos, tías políticas, sobrinos, primos y demás parientes, Ruegan a sus amigos y personas piadasas se sirvan encomendar su alma a Dios. Almazán 17 de Marzo de 1914.

Terminada la entrevista de la tarde, que se celebró en el domicilio del señor Dato, el ministro de la Gobernación se encaminó en automóvil al ministerio de la Puerta del Sol, en cuyo despacho oficial le esperaban más de ochenta aspirantes a senadores, con cada uno de los cuales conferenció separadamente.

La labor ha sido y continúa siendo laboriosa.

Las senadurías vitalicias.

El presidente del Consejo de ministros ha manifestado que carece en absoluto de fundamento cuanto ha venido diciéndose referente a la provisión de senadurías vitalicias, por cuanto el Gobierno no se ha ocupado todavía de ello.

Por más que sea cierto, no lo es menos que fácilmente se señalan nueve o diez nombres de personas que han de ser agradecidas por el Gobierno con la alta investidura de senadores vitalicios, puesto que con esta promesa cedieron varios su distrito en las pasadas elecciones y desistieron algunos de presentar sus candidaturas en las elecciones senatoriales que se celebrarán el día 22 del presente mes.

En este primer caso se encuentran dos subsecretarios que al ser nombrados senadores vitalicios dejarán sus cargos.

De Marruecos.

El Comandante general de Larache participa que al salir una compañía del Serrallo de la Basta del Huert para proteger la aguada, fué agredido por el enemigo, el que fué rechazado, teniendo que lamentar la muerte de los soldados Juan Yturrié, Francisco Diego Clavel, Bartolomé Durán y Francisco García Selva, y herido gravemente Esteban Delgado Pozo.

De Tetuán, con fecha del anterior domingo, por la tarde, dicen que al llegar a aquella plaza fuerzas de infantería escoltando dos cañones averiados, procedentes de Lauquen, fueron tiroteados por varios moros apostados en el barranco de Samsa. Nuestros soldados repelieron la agresión, sin que tuvieran que lamentar baja alguna.

Dicen también que en las inmediaciones de Malalien fueron asaltados por los moros, cuatro carreteros que conducían leña a la plaza. Un grupo de moros les hizo una descarga cerrada, obligándoles a huir, abandonando los carros y 13 caballerías, todo ello propiedad de súbditos españoles.

En un camión llegó a Ceuta el Teniente coronel del regimiento de Wad-Rás, Sr. Sosa, que fué herido en el camino de Lauquen cuando mandaba la fuerza de protección de dos piezas de artillería que eran conducidas a aquella posición.

NOTICIAS

Dicen de Buenos Aires que el Gobierno argentino ha acordado aceptar el préstamo de diez millones de libras esterlinas (doscientos cincuenta millones de francos), ofrecidos por una sociedad inglesa y destinaados a trabajos hidráulicos.

La Reina D.ª Victoria se ha he-

cho cargo de un pobre niño enfermo que, cabalgando sobre un borriquito, se encaminaba con sus padres a Madrid para que un médico diagnosticara la enfermedad de la criatura.

La Soberana hizo entrega de doscientas pesetas para los primeros gastos que ocasionara el enfermito.

Anteayer, domingo, se ha celebrado con gran solemnidad la fiesta del árbol en Valencia y Córdoba.

Telegramas de Méjico de El Paso dicen que el cadáver de Benton fué quemado por orden del general Villa cuando creyó que los norteamericanos iban a penetrar en aquel país para apoderarse de dicho cadáver.

La Comisión informadora ha recogido testimonios de que el inglés Benton fué realmente muerto por el comandante Udolfe Piorro, pariente del general Villa.

El día nebuloso y templado.

ALONSO

Telegramas de París, de esta madrugada, dan cuenta de que la esposa del ministro de Hacienda francés, Mr. Caillaux, Enriqueta Rainouard, mató de cinco tiros de revólver a Mr. Calmette, director del periódico Figaro, que falleció a las doce y media de esta madrugada.

El ministro de Hacienda Mr. Caillaux presentó la dimisión, que no le ha sido admitida por el Consejo de ministros, y su esposa ingresó en la cárcel de San Lázaro.

El motivo del asesinato ha sido la campaña que el Figaro venía haciendo contra Mr. Caillaux.

Por más que todavía no está determinada la fecha en que el residente de España en Marruecos regrese a Tetuán, es probable que retrase la marcha algunos días.

Un diario de Palma de Mallorca publica unas declaraciones hechas a su corresponsal en Madrid por el general Weyler.

Entre los conceptos emitidos por el ex-capitán general de Cataluña, figura el que no está dispuesto a hablar en el Senado, de no provocarle.

Añadió que había dimitido varias veces, que varios periódicos habían dicho que tenía mal genio. Yo demostraré, dijo, lo contrario cuando se abran las Cortes.

Se habla que uno de los puntos que tratará el mensaje de la Corona será el relativo a la continuación de los trabajos para la completa reorganización de la Marina.

Don Alonzo XIII regaló dos retratos suyos, con expresiva dedicación, a los agentes del cuerpo de vigilancia señores Guijarro y Fernández, que de modo tan ejemplar se comportaron hace un año, con motivo del atentado de que fué víctima el monarca en la calle de Alcalá, en Madrid.

Se ha negado la noticia de que el Sr. Duque de Sotomayor haya visitado al Sr. Maura para hacerle entrega del acta de diputado.

El Duque de Sotomayor estuvo esta mañana en Gobernación y reiteró al Sr. Sánchez Guerra su adhesión al Gobierno.

Suyo afectísimo, El Corresponsal.

Abonos minerales, véase en cuarta plana el anuncio OTTO MEDEL.

En el Ayuntamiento

A la sesión de ayer asistieron la presidencia del Alcalde D. B. Jiménez, los concejales señores Cén (M.), Marco, Ruiz, Sanz, Apicio, Jiménez (J.), Lacalle, Martí, Llorente, Robles y La Fuente.

Por la lectura del acta anterior que no nos fué posible asistir, se dio el pliego de bases para el concurso de proyectos de municipalización del alumbrado público, que se ha de manifestar en Secretaría a disposición de quienes pueda interesar. Dicho pliego de bases fué convalidado por los concejales Sres. San Vicén (J.).

Después de la aprobación del acta dio cuenta de haber sido intermedio el recurso de alzada interpuesto por D. Francisco García, vecino de Covalada, ante la dirección general de Agricultura contra el acuerdo de este Gobierno civil que le impusiera multa por pastoreo abusivo en monte Pinar Grande.

El Sr. Vizconde de Eza participó que Alcalde ha sido aprobado el supuesto de deslinde del monte Pinar Grande.

Las horas reglamentarias de sesión puede decirse que se consumieron en la discusión y aprobación del proyecto de reforma de las fiestas de San Juan, presentado por los Sres. Martínez, Ruiz y Aparicio.

El proyecto fué tomado en consideración en su totalidad, con los votos en contra de los señores Sanz Robles.

El Sr. Aparicio dice que el de los proponentes es el de modificar las fiestas de San Juan con el fin de que no siga adelante el decalogo que en ellas viene observándose desde hace algunos años. Indica que tanto él como los firmantes de la proposición tienen amplitud de criterio acogerán con gusto las opiniones de sus compañeros de Corporación.

El Sr. Vicén hace observar que para reformar las fiestas, aparte de aver que consultar en primer término con el pueblo, que es quien las precisa modificar las ordenanzas municipales. Añade que ve con gusto el proyecto de reforma, pero le entiende necesario para que las fiestas no mueran. Anuncia que presentará una adición al proyecto, que ma de absoluta necesidad para que las fiestas subsistan. Por este año su criterio es el de que las fiestas se celebren como en los anteriores, a la imposibilidad que hay de modificar las Ordenanzas municipales en el corto tiempo que queda hasta Junio.

Se acordó discutir el proyecto de reformas y comunicar a los Jueces de Cuadrilla del año último los deseos que el Ayuntamiento tiene de reformar las fiestas, para que éstos los comuniquen a los vecinos y si se hallan conformes implantar la modificación tan pronto como sea posible.

El primer punto de las reformas refiere a dejar reducidas las 16 Cuadrillas en que hoy se divide la población al número de 12, reuniéndose dos y hasta tres de las que hoy tienen escaso número de vecinos y creándose del barrio de las Casaz.

La Sra. se celebrará como hoy.

La prueba, para no cansar al pueblo con tres lidias consecutivas, sustituirá por la lidia de unas vacas que tiene obligación de hacer la Sociedad de Ganaderos o aque que vendan toros para las Cuadrillas.

El viernes, según la proposición darían dos corridas de seis toros cada una; la primera por la mañana y la segunda por la tarde. Los toros habrán de ser muertos a estoque, después de capeados y banderileados.

El Sr. Vicén encuentra alguna dificultad para estos festejos, si se celebrasen en el orden que proponen los Sres. Martínez, Ruiz y Aparicio. Dice que, como supone que no podrán traerse astros o fenómenos tórricos, podría darse el caso de que los encargados del estoque estuvieran desgraciados y se hicieran interminables las corridas. Propone que verifiquen el viernes por la tarde el sábado por la mañana, y así sucesivamente, pasando a la mañana del viernes el festejo que se proponía para el sábado, de una romería a San Pedro con concurso de gaitas.

El Sr. Robles indica que, aprovechando el sitio y la estación, puede pensarse en otro concurso de celebración.

Los Agés, las Calderas y las Bañatas tampoco sufren modificación.

El Sr. Vicén dice que, a su juicio, causa de la decadencia de las fiestas está en que son muy pocos los que aceptan el cargo de jurado, y propone, puesto que han de reformarse las Ordenanzas municipales, que se haga la modificación en el sentido de que los Concejales, Secretario y Alcalde de barrio tengan como obligación el cargo de Jurados de Cuadrilla, en la misma forma que propuso hace algunos años el Sr. Sanz Oliveros. De modo dice que todos los vecinos cumplirán su conformidad en concurrir a las fiestas, pues si hoy no lo hacen muchos hasta última hora, es por temor de que pueda corresponderle el cargo de Jurados.

Todos los concejales se muestran conformes con la proposición del señor Vicén y el público numerosísimo que asiste a la sesión ovaciona entusiasmado a sus representantes.

Rega el Sr. Aparicio a la presidencia que procure citar cuanto antes a los Jurados del año último para que éstos celebren reunión de cuadrillas y propongan a los vecinos las reformas para procurar llevarlas a cabo, si son aceptadas, dentro del año actual.

El asiduo concurrente a las sesiones municipales D. Martín Jiménez, se ofrece como cuatro voluntario al concejal que desempeñe el cargo de Jurado de la cuadrilla de la Mayor.

Se concedieron algunas licencias para obras y asistencias facultativas de médico y botica, con lo que terminó la sesión.

VINOS Y COÑACS

VALDESPINO JEREZ. Pídanse en todos los buenos ultramarinos, confiterías y cafés. Representante en Soria: D. José Sanz Oliveros

Escos y Noticias

Elección de senadores.—Por telegramas recibidos en esta capital sábase que el domingo último se celebró en Madrid una reunión en el domicilio del Sr. Vizconde de Eza, a la que asistieron los diputados electos Sres. Martínez Asenjo, Muñoz y Castillejo.

Acordaron los expresados señores defender resueltamente la candidatura ministerial, que está formada por los Sres. Acaña, Marqués de Cayo del Rey y Parres.

Para obtener el triunfo de los citados candidatos y recomendarlos a los compromisarios, dícese que el viernes próximo vendrán a Soria los señores Vizconde de Eza, Asenjo, Muñoz y Castillejo.

El Sr. Marqués de Cayo del Rey ha tenido la atención de expresarnos en amabilísima carta que le animan excelentes propósitos de trabajar a favor de nuestra provincia, uniéndose su decidida acción a la que ejerciten los diputados a Cortes y demás representantes de Soria.

El triunfo de nuestro querido don Ramón Benito Acaña es indudable; todos los compromisarios seguramente darán su voto a favor del filántropo hijo de Soria, que por sus merecimientos cuenta con el cariño, el respeto y la veneración de sus paisanos.

Continúa defendiendo activamente su candidatura el Sr. Rodríguez de Cela, que luchará contra los candidatos ministeriales.

Teatro.—Un verdadero éxito ha sido para la compañía del Sr. Gómez Ferrer la representación de las distintas obras que en estos días ha dado a conocer a nuestro público.

«El último loco», drama original de D. José del Cacho, está perfectamente escrito, tiene escenas de gran fuerza dramática y se aplaudieron con justicia y gran entusiasmo varias escenas.

En el precioso diálogo «De pesca», obra del festivo escritor Sr. Parellada, lucieron sus notables facultades artísticas la Sra. Valdemoro y el señor Aguilar, realizando un trabajo irreprochable, con admirable naturalidad y exquisita gracia.

Nuestro público ha reído muchísimo las saladas escenas de la comedia de Abati y Paso «El Orgullo de Albacete», obra que realiza la alta misión de alegrar el espíritu y de promover la hilaridad con situaciones cómicas y agudezas de todos los calibres.

«El drama de los venenos», aunque muy bien interpretado, no fué muy del agrado del público.

Felicitemos a todos los artistas y especialmente a los señores Gómez Ferrer, Aguilar y Miranda, señoras Valero y Valdemoro y señoritas Navarro y Molina.

Los programas anuncian que esta noche se representará el drama de López Pinillos «El Pantano» y «La Cuerda floja».

Defunción.—Hoy a las once de la mañana han sido trasladados a la última morada los restos mortales del cultísimo profesor que fué de Carbonera y estimado amigo nuestro don Tiburcio M. Sanz que falleció ayer.

El cortejo fúnebre estaba formado por numerosas personas que rindieron tributo de afecto al que durante su vida fué un buen amigo nuestro.

Profundamente lamentamos la desgracia y deseamos que Dios conceda a la familia del finado, en especial a su hijo D. Eliseo, con quien nos unen vínculos de sincera amistad, la resignación necesaria para sobrellevar la pena que les aflige.

SANIX

Las Hijas de María de esta capital celebrarán del 20 al 25 de los corrientes Santos ejercicios espirituales en la Iglesia de Santa María la Mayor, bajo la dirección del virtuoso Cura Económico D. Juan José de Pablo Romero,

Nuestro Ilmo. y Rvmo. Prelado ha dirigido una entusiasta circular a las señoras y señoritas sorianas para que acudan a los Ejercicios y en ella, al final, las Hijas de María invitan a tan piadoso acto a todas las mujeres sorianas.

Gradas.—En estos últimos días son muchas las ventas de gradas que se han hecho a los labradores sorianos que piensan cultivar en lo sucesivo sus tierras con arreglo al nuevo procedimiento conocido con el nombre de Dry Farming, que consiste en gradear las tierras en barbecho después de cada gran lluvia con objeto de que el suelo conserve más tiempo la humedad recibida.

Los pueblos de Quintana Redonda y Almajano, cuyos vecinos hállanse constituidos en Sindicatos Agrícolas, estudian los medios de hacer la instalación de luz eléctrica.

Con el fin de hacer proyectos y presupuestos de tal servicio, llegó ayer en el tren de la tarde a esta capital, para visitar dichos pueblos, un ingeniero electricista de la importantísima casa A. E. G. Thomson Houston Ibérica (S. A.).

Pésame.—Enviamos nuestro más sentido pésame al Sr. D. Manuel García Ardura, de quien conservamos grato recuerdo en esta casa, por la irreparable pérdida que le aflige con motivo del fallecimiento de su anciana madre doña Dionisia Ardura, ocurrido el viernes pasado en la Corte.

Hurto.—Por la Inspección de Vigilancia de esta capital ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado de Instrucción Ignacio Celada Gómez, autor convicto y confeso del hurto de dos piezas de paño, valoradas en unas setenta pesetas, del comercio que D. Anastasio Sánchez tiene establecido en la planta baja de la casa número 67 de la calle de Canalejas.

El detenido es pájaro de cuenta y venía de cumplir otra condena por hurto en San Sebastián.

SANIX

Purgante delicioso para niños. Exposición agrícola.—Con motivo de las elecciones de senadores, que darán lugar a que vengan a esta capital representaciones de todos los pueblos de la provincia, estará abierta el viernes, sábado y domingo próximos, la Exposición agrícola en el número 5 de la calle de Caballeros.

Cultos.—Mañana, festividad del glorioso San José, esposo de la Immaculada Virgen María y Patrón de la Iglesia, terminará la solemne novena que con tanta piedad y concurrencia de fieles está celebrándose en honor al Santo Patriarca en la Iglesia del Salvador, y como último día de novena tendrán lugar los cultos siguientes:

A las ocho, Misa de Comunión general; a las once, Misa solemne; y por la tarde a las seis, el último ejercicio, terminación de novena, con sermón a cargo del elocuente orador sagrado Licenciado D. Juan José de Pablo, Cura Ecológico de Santa María la Mayor de esta ciudad.

D. E. P.—El sábado último falleció en esta capital la casi centenaria Sra. D. Isidra Merino Blanco, persona popularísima por sus genialidades y su excelente corazón.

En los 94 años que duró su vida de constante trabajo, conquistó numerosas relaciones, cada una de las cuales representaba una buena obra a un momento de genialidad en su carácter noble y expansivo.

Por la industria a que dedicó sus energías hizo grandes conocimientos con forasteros, especialmente viajeros, alguno de los cuales deben a la finada atenciones que son imposibles de pagar.

En estos últimos años sus facultades físicas hallábanse muy limitadas por el tiempo y el trabajo.

Su entierro tuvo lugar el domingo a las cinco de la tarde, y lo mismo este fúnebre acto que el del funeral, verificado anteaer en la iglesia de San Clemente, estuvieron concurrísimos.

Nos asociamos de todas veras al dolor que tan sensible pérdida ha producido en la familia de la finada, especialmente en su sobrino D. Bernabé Merino, Cura párroco de Bayubas de Abajo y querido colaborador nuestro.

Detención.—La Guardia civil de Ausejo ha detenido al vecino de Almajano Agustín Arribas como presunto autor del incendio ocurrido el sábado último en las tapias de un colmenar de Francisco Valer, enclavado en término de Canos.

En la carretera de Calatayud y término de Almenar, se le extravió una cartera con varios documentos y un billete de 100 pesetas al vecino de dicha villa Pedro Romero, que fué encontrada por un porteroso.

El joven Defín Barrio, que presentó el hallazgo, dió cuenta a la Guardia civil que recuperó los objetos perdidos y los entregó a su dueño.

Pago de cuota.—En vista de un escrito del Capitán general dirigido al Ministro de la Guerra, consultando si los reclutas a quienes se conceden los beneficios del artículo 271 de la vigente ley de reclutamiento, de satisfacer en tres plazos o en uno solo el importe de cuota reducida, el Rey, teniendo en cuenta que según los preceptos de la citada ley las cuotas militares deben abonarse en tres plazos, se ha servido resolver que en la misma forma pueden los individuos de referencia efectuar el pago de la cantidad que les corresponda.

El Castillo de San Esteban.

Continúa su gestiones con toda actividad el celoso Diputado a Cortes D. Julián Muñoz, por conseguir del Gobierno la inmediata demolición del cerro. El sábado último visitó sus proximidades, con el fin de ver si amenaza desprenderse alguna piedra sobre la vía férrea, el diligente sobrestante de Obras públicas D. Luis Martín Lerena, quien quedó pasmado a la vista de la inminencia del peligro y la gravedad de las consecuencias de un derrumbamiento. Es extraño que el Gobierno, a pesar de la labor que lleva consigo el período electoral, no haya tomado una decisión radical en el asunto, pues sería muy de lamentar que por atender a las elecciones y a las formas externas del expediente, fuera a poner remedio después de una catástrofe, cuyo alcance es imposible predecir. Aun cuando han sido desalojadas las casas al parecer más en peligro, crece la intranquilidad en aquella vida, porque el riesgo parece cada día más acentuado, y nadie sabe si las viviendas que parecen más alejadas de él serán acaso las más castigadas por el hundimiento.

El Gobernador ha trabajado y trabaja con plausible celo, y lo mismo el Diputado del Distrito. Se cree con fundamento que terminadas las elecciones senatoriales dedicará el Gobierno a este asunto la atención que merece.

Prófugos.—En vista de la consulta promovida por el Capitán general de la quinta región, referente al criterio que debe seguirse para su destino a cuerpos de África de los prófugos y desertores que se acocjan a los beneficios del Real Decreto de indulto de 19 de Diciembre 1913, se ha dispuesto que dichos individuos sean destinados, por los Capitanes generales que concedan el indulto, a la Comandancia general de África que designen los interesados, y que el destino a cuerpo se haga por los Comandantes generales respectivos, según sus aptitudes y las necesidades del servicio.

Un medicamento ensayado por millares de médicos de las cinco partes del mundo con éxito creciente durante muchos años consecutivos, en niños y adultos, para curar las enfermedades del aparato digestivo, es el Elixir Estomacal de Sáez de Carlos, recomendándolo por ser antiespasmódico, reconstituyente, desodorante, descongestionador de las mucosas gastro-intestinales y poderoso antiséptico y desinfectante de las mismas.

Soliloquio de un artrítico. ¿Qué será que desde que como la «Piperazina Dr. Grau» me encuentro totalmente aliviado del agudo artrítismo que tanto me molestaba viéndome totalmente curado? Es que dicho medicamento es el mejor disolvente del ácido úrico.

Personas de edad avanzada, si desean vivir muchos años no abuseis de la alimentación sólida; usad la CARNE LIQUIDA del Dr. Valcés García.

SANIX

Caja 20 bombones dos pesetas. ENFERMOS DEL PECHO.—Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades conativas, se curan con la Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosota. Es la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican los principales médicos de España y su uso en los hospitales. Frasco, 2-50 pesetas en farmacias. Depósitos, farmacias del Dr. Bezedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Soria.

El Auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en BURGO DE OSMÁ, los días 28 y 29 del actual mes de Marzo, de 11 a 1 y de 3 a 6, en la FONDA DE ANDRES PINILLA y en SORIA, los días 30 y 31 en el HOTEL DEL COMERCIO, para los que padezcan de hernias (quebraduras) desviaciones del espinazo, coxalgias parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la ubla, pies equinus, varus y valgus, taralgia de los adolescentes o pie plano o doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etcétera, que deseen someterse al método especial e infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen, y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean. Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación. No admite el encargo de aparato al-

guno sin la presentación personal del paciente.

Enviamos gratis a quien lo solicite nuestro interesante folleto de 290 páginas, titulado *Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento*.

En MADRID, en su GABINETE ORTOPÉDICO, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

ULTIMA HORA

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS CON NUESTRO CORRESPONSAL

MADRID 18-14.

A TIROS CON UNOS LADRONES

Telegrafía el Gobernador civil de Granada que en el pueblo de Illora un cabo y cinco guardias civiles sostuvieron nutrido tiroteo con dos sujetos autores de anónimos en que pedían mil pesetas a Rogelio Ruiz. Resultaron heridos el cabo Antonio Fernández, el corneta Ramón Díaz y dos guardias más, todos de gravedad. Uno de los agresores ha sido capturado.

LA ABDICACION DE DON JAIME

«El Correo Español» califica de leyenda todo cuanto se dice acerca de la abdicación de D. Jaime y niega fundamento a la versión que sobre este motivo se ha hecho circular.

FALLECIMIENTO DE «DULZURAS»

En el manicomio de Carabanchel ha fallecido el reverbiero taurino de A. B. C. Manuel Serrano, que se firmaba «Dulzuras». La muerte ha sido sentidísima. Mañana tendrá lugar el entierro.

TEMORES DE VILLANUEVA

Hablando en el Congreso el señor Villanueva sobre elecciones, ha insistido en que los amigos del candidato conservador están interesados en romper urnas y teme una grave alteración del orden al repetirse la elección en tres secciones.

EL CADÁVER DE HANOUVILLE NO PARECE

Ha llegado a San Sebastián la viuda del malogrado aviador M. Hanouville y acompañada de un hermano del muerto han buscado inútilmente el cadáver. Pomet, amigo y socio de la víctima, ha enfermado a consecuencia de la impresión que la desgracia le produjo.

DE PARIS

Se han repetido las manifestaciones hostiles a Caillaux.

Grupos de estudiantes llegaron cerca de la Cámara alborotando; la policía los disolvió, deteniendo a algunos. Caillaux estuvo en el ministerio de Hacienda recogiendo algunos papeles y ante algunos íntimos dijo abatidísimo que se retiraría de la política por algún tiempo. Madame Caillaux ha nombrado defensor a Maitre Labori, popularísimo por su intervención directa en el célebre proceso Dreyfus. Desmientese que Madame Caillaux intentara suicidarse en la prisión.

El Diario Oficial publica decretos nombrando ministro de Hacienda a Renault, del interior a Halvy y de Comercio a Peret.

UN TERREMOTO EN TOKIO

Noticias de Tokio dan cuenta de un fenómeno sísmico ocurrido en aquel territorio, del que han resultado 83 víctimas. En el departamento de Sínok se han registrado 75 muertos, 387 casas destruidas y numerosos heridos.

LOS COMERCIANTES ITALIANOS A ESPAÑA

Se ha fijado para el 20 de Abril, según noticias de Roma, la excursión de comerciantes italianos a España.

UN EX-MINISTRO ABOFETEADO

Telegrafía de París que al llegar a la Cámara del vice-presidente el ex-ministro Augagneur, descendió del coche acompañado de la artista lírica Paulina Heury y después de agria discusión, Paulina abofeteó al ex-ministro. Conocióse a Paulina a la Comisaría, mientras Augagneur presidía la sesión. El hecho ha producido gran revuelo y comentarios sabrosísimos.

DE LISBOA

A la salida del teatro «Gimnasio» de la capital portuguesa, donde se celebraba una función a beneficio de los amañados, un grupo de individuos insultó a los espectadores, vitoreando la república y promoviendo un tremendo tumulto que ocasionó varios heridos.

LOS REBELDES MEJICANOS

Telegrafía de Yojik que una partida de rebeldes mejicanos penetró en territorio yanqui quemando la oficina de Correos y los edificios y propiedades de los alrededores y asesinando al agente de Correos.

En Oystone los federales derrotaron a los insurrectos, causándoles 500 bajas.

SUCESOS SANGRIENTOS DESMENTIDOS

El gobernador de Lérida telegrafía negando los sucesos sangrientos de Seo de Urgel, y afirma que las pasadas elecciones se han celebrado con absoluta tranquilidad.

UN SUICIDIO

Comunican de Oviedo que en Pola de Lena se ha suicidado el teniente coronel retirado Alonso Heres González y se atribuye tan fatal resolución a padecimientos crónicos. El suicida fué ayudante de Pavía.

LOS FENÓMENOS SEVILLANOS

Menudean en Sevilla las discusiones entre los partidarios de Belmonte y Joselito, y no pocas veces han degenerado aquellos en puñetazos apasionados llegandose a las manos: la intervención de un amigo evitó un crimen. Hay gran efervescencia entre uno y otro bando.

OTRA HUELGA

El Gobernador de Oviedo da cuenta de haberse declarado en huelga 325 obreros de la sociedad Duro Felguera, por haberseles rebajado los jornales.

DECLARACIONES DE OSSORIO

Ossorio, refutando un artículo de El Imparcial, califica de añagaza risible suponer que el movimiento maurista es hostil a la monarquía y niega que en su discurso de Granada tratara de presentar al Rey empeñado en empresas contrarias a la Constitución.

OTRAS NOTICIAS

Los reyes y la archiduquesa de Austria han marchado a Moratalla. Fueron despedidos por el Gobierno y las autoridades.

Continúa la presentación de actas en el Congreso. La recepción en el ministerio de Estado ha sido concurrencísima.

Sánchez Guerra conferenció extensamente con el Gobernador de Salamanca. El Subsecretario dijo que esta conferencia se relacionaba con las elecciones de senadores.

Continúa detenido por orden judicial el agitador Egocheaga. Nada nuevo ocurre en Riotinto.

ANUNCIOS

ZAYAS DE TORRE

ANUNCIO.—Por traslado del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Médico titular de esta villa, con la dotación anual de 500 pesetas, satisfichas por trimestres vencidos de los fondos de su presupuesto municipal. También se halla vacante la asistencia de dicha facultad a 100 familias pudientes de esta misma villa que satisfarán al Profesor a razón de 22 pesetas cada una, y la asistencia también de unas 30 familias del agregado Zayas de Bacones, que dista 4 kilómetros de buen camino y producen al Profesor unas 30 fanegas de trigo puro, unas y otras satisfichas en el mes de Septiembre de cada un año. El agraciado estará exento del pago de consumos y cargas vecinales, con opción a los aprovechamientos, como los demás vecinos. Los aspirantes que deseen obtener dichas plazas, presentarán sus instancias a esta Alcaldía en término de 15 días, pasados los cuales se proveerá. Zayas de Torre 16 de Marzo de 1914.—El Alcalde accidental, Feliciano Serrano. 12.

CONSULTORIO

MEDICO QUIRURGICO

DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES

Pedro González Angel Bernabaz

ex cirujano del Hospital Profesor del Instituto de San Agustín, ex médico de la reserva de Sanidad Militar.

Rubio de Madrid. Titular por oposición.

Rayos X y portátiles para el domicilio del enfermo, pudiendo aplicarse en la misma forma toda clase de corrientes, duchas, baño eléctrico, etc. Instrumental completo para toda clase de reconocimientos y operaciones.

Todos los días, de 10 y 1/2 a 12 y 1/2 de la mañana, se reciben consultas de enfermedades médico-quirúrgico-tológicas y especialidades. Se hacen operaciones.

VADILLO, 10, BURGO DE OSMÁ

Uno de los médicos de este Consultorio permanecerá en BERLANGA DE DUEO los miércoles, jueves y viernes terceros de cada mes en casa de D. Juan Casado, Plaza Mayo, donde reconocerá y tratará a los enfermos que se presenten.—Honorarios módicos.

Almacenes Generales Agrícolas

CABALLEROS, 5. (PROXIMO A LA ZONA MILITAR)

AUXIBIO GARCIA

Representante del Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola y de la Sociedad Anónima de Abonos y Productos Químicos. (CROS), de BARCELONA

MAQUINAS AGRICOLAS.—Arados de vettedera, Bredantes, esparricadoras de Abono, Sembradoras, Seleccionadoras de granos, Molinos harineros, Gradas, Desterronadores, Rodillos, Avenadoras, Trilladoras, Segadoras, Aparatos de lechería, Basculas, Norias, Bombas, Coimenas, etc., etc.

Alimentos y Productos farmacéuticos para el ganado.—Semillas y Arbolado.

VENTA DE ABONOS.—Superfosfatos de cal, Escorias Thomas, Sulfato de Amónico, Sulfato cobre, Sulfato y Cloruro de Potasa, Kainita, Abonos compuestos, Abono especial para viñedos y arbolado, Nitratos de sosa y de cal.

Venta abono por WAGON COMPLETO a los PUEBLOS Y SINDICATOS AGRICOLAS.

SE FACILITAN GRATIS: Arados y demás instrumentos Agrícolas para pruebas y ensayos. Presupuestos de Defondas de terreno, de Ooras, de Riego, de Instalacion de Motores. Analisis de tierras e informes de todo cuanto con la Agricultura y sus derivados tenga relación.—Folleto y Catálogos.

EXPOSICION PERMANENTE.—ENTRADA LIBRE

CABALLEROS, 5, SORIA

SORIA.—Imp., librería y encuadernación de Las Heras Hermanos.—1914,

AMA DE CRÍA.—Se necesita para criar en casa de los padres. Diríjase a D. Juan Aparicio Lapuerta, Soria.

PARA TIENDA de ultramarinos se necesita un dependiente que tenga alguna práctica. Indítil presentarse sin éste requisito y buenas referencias. Razón, Comercio de D. Sixto Morales, Canalejas 48, Soria.

A LAS SEÑORAS

Creemos prestar un señalado servicio a las señoras de esta población, anunciándoles que el día 20 de Marzo llegará al Hotel Comercio la acreditada corsetera madrileña D.ª Julia Santullano, quien admite toda clase de encargos referativos a su arte para confeccionarlos en su acreditado taller, surtiendo con gran éxito a importantes poblaciones.

Los corsés de la Santullano se distinguen por su elegancia y por ser los más higiénicos conocidos.

Confecciona toda clase de corsés a la alta moda. Corsete flexible para niñas y señoras delicadas, y para toda clase de desviamientos de la espina dorsal, con espaldillas para ir derechas.

Cada temporada recibe novedades de las mejores casas de París, y muestrarios de todas clases.

La especialidad de dicha Sra. la constituye la confección de corsés higiénicos curativos para cuerpos difíciles que le han dado gran fama. Los precios son fijos y económicos.

2-2-d.

VACANTE se halla la secretaría del Ayuntamiento de Valdemora (Logroño) con el haber anual de 550 pesetas. Las solicitudes pueden dirigirse al Sr. Alcalde del citado pueblo.

Organización contable y administrativa de toda clase de negocios mercantiles, industriales y agrícolas. Procedimientos legales, y de comprobación constante y eficaz.

Contabilidades secretas para los dueños, comprobación de los negocios. Estudios 2, primero. D. M. P.

TALVEILA

VACANTE DE MÉDICO.—Por traslado de conveniencia del señor Profesor que lo venía desempeñando, se halla vacante el partido de Medicina y Cirujía de este pueblo y sus anejos Cantaleja, Cubilla, Muriel Viejo y Herrera, distante el que más cuatro kilómetros de buen camino, todos en pequeño radio, con el sueldo anual de 200 pesetas de beneficencia municipal, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto. Asimismo se halla vacante la asistencia de las familias acomodadas del mismo partido, por las que percibirá el Sr. Profesor 3.500 pesetas anuales, casa libre, así como pastos para la caballería y exento de pagos municipales. Los aspirantes dirigirán sus instancias al señor Alcalde de este pueblo en el término de 15 días. Talveila 8 de Marzo de 1914.—El Alcalde, Ciraco Pérez. 3-3.

A LOS LABRADORES

Si desean comprar abonos verdaderamente garantizados y a precios económicos, compren del Depósito que la casa «Cros» de Barcelona, tiene establecido en Soria en los locales de los Inmacenados Agrícolas, Caballeros, núm. 5. El representante de la casa de «Cros» don Auxilio García, tiene a su cargo también, para la próxima primavera y en los campos cuyos dueños deseen hacer experimentaciones, el reparto gratuito de los Nitratos de Sosa, producto importado directamente de Chile por la referida casa de «Cros». Caballeros, 5.—(Próximo a la Zona Militar)

FUENTESTRUN

Por traslado del que la desempeñaba se anuncia vacante la plaza de Médico de este partido, por término de 15 días, compuesto de éste como matriz y sus anejos Treviño, Valdeagua y Montenegro de Agreda con la dotación anual de 330 pesetas más la dotación de 200 por Beneficencia, cobradas las primeras en dos semestres de las Comisiones responsables y la Beneficencia por trimestres vencidos de los respectivos municipios.

El anejo más lejano dista unos tres kilómetros de un camino inmejorable. Plazo de solicitud el arribado indicado, dirigiéndose a esta Alcaldía. Fuentesstrun 15 de Marzo 1914.—El Alcalde, Teodoro Cordova. 1-2.

AMA DE CRÍA.

Se ofrece una joven, con leche de 20 días, para criar, bien en el domicilio de los padres, bien en el suyo propio. Para informes dirigirse a D. Felipe Moreno Beltrán en Montenegro de las Vicarías, provincia de Soria. 1-2.

ANUNCIO.—Se arrienda un molino harnero en la villa titulada «de arriba».

Para tratar dirigirse a su dueño D. Justo Estévez, en Deza.

El Fenix Agrícola

Compañía anónima de seguros de ganados por robo y extravío, siendo la primera en España. Los Redrares, 34, MADRID

Delegación en Soria y su provincia, D. CARLOS VINUESA, Numancia, 49.

AMA DE GOBIERNO.—Se necesita una para servir en casa de un labrador. Para Informes dirigirse a esta administración. 2-3.

AMA DE CRÍA se ofrece para criar en su casa.

Diríjase a Felipe Tejedor Hernández en Reznos. 3-3.

MAQUINA DE COSER.—Se vende una usada, sobrante de su servicio, calle de Santa María, núm. 6, segundo. Soria.

ANUNCIO.—Se arrienda el molino de Torre de Anadalu, titulado del «Ojo».

Para informes dirigirse a D. Auxilio García, San Juan, 2 principal, Soria, o a D. Tomás Hoyos, en Berlanga de Duero.

CASTILRUIZ

Por dimisión voluntaria del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Farmacéutico de esta localidad con la dotación anual de 100 pesetas por Beneficencia municipal, percibido además por el concepto de legados la cantidad de 240 fanegas de trigo puro cobradas en la recolección.

Los Sres. Profesores que aspiren a dicha plaza, dirigirán sus instancias a esta Alcaldía en el término de 20 días desde la publicación de este anuncio, pasados los cuales se proveerá. Castilruiz 9 de Marzo de 1914.—El Alcalde, Anselmo Celorrio.

MAQUINAS DE HACER MEDIAS... MODAS acaban de recibirse cinco preciosos albumes modelos diferentes para la próxima temporada de primavera.

SEÑORES MEDICOS Mil recetas impresas en diez libros, tres pesetas. Imprenta de Las Heras Hermanos.—Soria.

NO DEJÉIS DE VISITAR EN MADRID EL Palacio u HOTEL DE VENTAS, 34, Atocha, 34. LA CASA MAS BARATA EN Muebles, tapices, camas, aparatos eléctricos y toda clase de objetos. Entrada libre. Envíos a provincias Unica casa, 34, Atocha, 34. Madrid.

Parador de Domingo las Heras La mejor garantía de las condiciones y servicios de esta casa es el aumento de nuevos clientes. SECCION DE HOSPEDAJE.—Entrada por la calle de Claustrilla, núm. 4.—Amplio comedor y habitaciones higiénicas, en donde encuentra el viajero, en relación con la economía de precio, esmero y buen servicio en la mesa y aseo en las habitaciones, desempeñado por personal competente por sus muchos años de práctica.

Algunos datos sobre la LAMPARA "EGMAR". La Lámpara «EGMAR» está construída por la A. E. G. la más importante fábrica de lámparas y materiales eléctricos del mundo, ofreciendo las mayores garantías. La Lámpara «EGMAR» economiza más fluido que ninguna otra. La Lámpara «EGMAR» dura más que ninguna otra, La Lámpara «EGMAR» da la mejor luz. La Lámpara «EGMAR» resulta la más barata por estas cualidades exclusivas. La Lámpara «EGMAR» y las construídas con idéntica patente representan el 80 por 100 de la producción mundial de lámparas. La Lámpara «EGMAR» se vende más cada día. Pídase precisamente la «EGMAR» de venta en todas partes

EN LA PLAZA DE LA LEÑA NUM. 4 DEPOSITO DE VINOS TINTOS, CLARETES Y RANCIOS AGUARDIENTES ANISADOS Y LICORES FINOS: Sucursal de Ramón Esteve. BAR ricamente montado a la moderna para el mejor servicio de sus favorecedores, donde encontrará el público un surtido completo de los artículos de la casa. La acreditada cerveza del Aguila.—Sidra champañe del Gaitero.—Patatas fritas a diario a la inglesa.—Macarrones, espáñoles, polvorones.—Aceitunas sevillanas finas, servidas en los Vermouth y rellenas de anchos, pimiento y alcaparrras.—Bocadillos de jamón, salchichón y embuchado.—Empanadillas del día rellenas con jamón y gallina.

Adriance, Platt & C.—Nueva-York FÁBRICA DE MÁQUINAS SEGADORAS Representante en Almazán, RUPERTO SANZ MARTÍNEZ (MAQUINARIA AGRÍCOLA EN GENERAL) Se invita a los labradores y sindicatos agrícolas a que visiten el depósito en ALMAZAN y consulten precios y condiciones. De 5 máquinas en adelante grandes rebajas, y lo mismo en vertederas.

PARA CURAR o ALIVIAR LA TOS... TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU... ASMÁTICOS... que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

SEÑORES CARRAS. Mil cédulas de examen y comunión dos pesetas. Imprenta y encuadernación de Las Heras Hermanos.—Soria.

Noguero y C. ZAPATERIA, NUM. 36, 2.º Es la Agencia de transportes marítimos y terrestres que ha cumplido exactamente sus compromisos. Representación directa para los puertos de BARCELONA, BILBAO y SANTANDER e indirecta para todos los puertos del mundo. Salidas de vapores para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES. DE BARCELONA Marzo.—Día 4. Reina Victoria Eugenia y Príncipe di Udine.—5. Duca di Abruzzi.—12. Príncipe Umberto e Infanta Isabel.—19. Princesa Mafalda.—21. X.—26. Duca di Aosta.—31. Valbanera. DE BILBAO Ocho o diez salidas mensuales por vapores rápidos de gran porte. Gestión gratuita de los boletos de llamada o retorno. NOGUEROL Y C.º

Consultorio Médico-Quirúrgico. CLINICA DE OPERACIONES Con intervención de ilustrados profesores, bajo la dirección del Ldo. M. Hernando de la Cruz, ex interno de los hospitales de Madrid, miembro titular de varios Congresos.—Especialidad en cirugía general y operaciones.—Médico oculista.—Ginecología y partos. Consultas y operaciones a domicilio; gratis a los pobres. Estancias y gabinetes con los adelantos modernos. = VINESA (SORIA) =

ESQUELAS MORTUORIAS Desde 1.º de Enero las esquelas que se insertan en este periódico se cobran con arreglo a la siguiente tarifa: En 1.ª o 2.ª plana, a dos columnas, 10 pesetas. A tres columnas, 15 pesetas. En 3.ª o 4.ª plana, a dos columnas, 7.50 pesetas. A tres columnas, 10 pesetas. A una columna y sin determinar plana, 5 pesetas. Aceites de Aragón puros, refinados. Recomendados por su absoluta pureza y excelente refinación. No resultan más caros que las clases corrientes por que nunca dejan residuos o bajos. Diríjase para pedidos al representante Domingo Ledesma, Cusateles, 80. Puntos de venta en Soria: Sres. Postigo y Benito, Agustín Esteban, Bernabé García, Eusebio Benito, Manuel Domínguez, Martina Caricero y Pablo Jodra.

Gran Comercio de Tejidos Nacionales y Extranjeros LANA HILADA DOBLADA o HILADA SENCILLO.—LANA LAVADA y SIN LAVAR ESPECIAL PARA COLCHONES Camilo Saínz Precios Fijos Numancia, 8 y 10 SORIA Premiado con medalla de plata por su industria textil de mantas y paños en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908. Esta casa, además de su especialidad en paños, mantas y tapobocas, fabricadas con lana pura, tiene el gusto de anunciar y ofrecer a su numerosa clientela y al público en general, ricos chocolates (LAS BARGAS) especiales, de los más acreditados de España, que a continuación se detallan. GRAN FABRICA DE CHOCOLATES DE LOS SEÑORES HIJOS DE ISIDRO AGUIRRE, (LAS BARGAS) Premiadados con medallas de oro y plata y diplomas de honor en todas las Exposiciones presentados y Proveedora de la Real Casa.—Prueben estos exquisitos chocolates y se convencerán que son los mejores que se conocen, por su bondad y esmerada elaboración. PRECIO: Paquete de 400 gmos. a ptas. 1.25.—Id. de 400 id. 1.50.—Id. de 400 id., 2.00 De venta por paquetes: Numancia, números 8 y 10.—SORIA NOTA.—Se servirá a domicilio en esta capital a todo cliente que lo solicite. Igualmente se expedirán por todos los pueblos de la provincia, sin demora y con el esmero consiguiente todos los artículos con que cuenta esta casa tan conocida en la provincia, incluso los que hoy ofrece y espera verse favorecida con los encargos que se le confíen.

MIRANDA, sastre. VALLADOLID ULTIMAS NOVEDADES EN GENEROS DEL REINO Y EXTRANJERO.—VISITA ESTA CAPITAL CUATRO VECES AL AÑO. DIRECCION: DUQUE DE LA VICTORIA, NUMERO 23, VALLADOLID. Gregorio C. Acebes Cirujano dentista de Facultad de Medicina de Madrid.

EL ASPERON Nuevo producto químico-mineral para la limpieza de Metales, Vajillas, Maderas, Pisos, manos grasientas, etc. etc. Indispensable en las cocinas, fábricas, talleres y Hospitales, y sobre todo para el enarenado de las escaleras. Precio de venta a 10 cts. bloque de medio kilo. Por cajas, precios especiales. Para pedidos diríjase a Casto Hernández Plaza de Teatinos, 1, Soria.

Fábrica de Jabón de todas clases... ALMACEN DE COLONIALES para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos a todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos Llorente Hermanos ESUDIOS, 3 y COLLADO, 21.—SUCURSAL: Plaza de Atocha, número 15.—SORIA (antes Herradores), número 15.—SORIA Chocolates Llorente hermanos marca El León Premiadados últimamente en Zaragoza con Medalla de plata. La gran aceptación de estos chocolates es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha a la vista del público.—El que no haya probado el CHOCOLATE LLORENTE marca EL LEÓN, se le invita a que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases.—El Chocolate Llorente hermanos es el mejor de todos.—Esta casa ha obtenido cuantos reconocimientos industriales, confirmando así la bondad de los productos que elabora. NOTA.—Se facilitan pasajes para América

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas, de las piernas y del artritis, reumatismo, gota, dolores, etc., por medio del TRATAMIENTO DE L. RICHELET. Antes de la curación Después de 15 días de tratamiento Hemos señalado ya a los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en Sedan (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento. Eczemas, herpes, impétigos, zozos, sarpullidos, prurigos, rojeos, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, coquecenas, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de la piernas, enfermedades sifilíticas. La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artritis, reumatismo, gota, dolores, etc. Jamás ha habido un desacierto. Este maravilloso tratamiento, ejerce su acción rápida en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada. El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares. Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, o al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente. L. RICHELET. 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia) DEPOSITARIO EN ESTA PROVINCIA: Don JOSE MORALES Callejas, antes Collado, 6. Soria.

La Positiva GRAN ZAPATERIA DE FRANCISCO MODREGO Collado, 70, Soria. Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de MODREGO, Collado, 70, encontrará siempre un abundante surtido de calzado de todas clases todo construído en mis talleres por oficiales de primera. Especialidad en calzado de lujo. El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

FERRERERIA Y CERRAJERIA de CLAUDIO ALCALDE Plaza de Aceña, 16 y Marqués del Valdeillo, 4.—Soria. En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de camisas inglesas y del país de todas las tallas y clases, desde la más modesta hasta la de mayor lujo. BATERIA DE COCINA.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos. ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes para obras y clavazón con grandes ventajas. GRAN COLECCION de telas y cribras metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pasas y medias, gajos, cubos y jarrones para vajabos, planchas de vapor para pajas, espolino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias e infinidad de artículos que no se detallan por no molestar. EXPLOSIVOS.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos. Fijos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que esta para servir al público haciéndose, por tanto, la posible la competencia en clases ni precios. PLAZA DE ACEÑA 16.

La Unión y el Fénix Español. Compañía de seguros reunidos Capital social 12.000.000 de pfas. efectivos completamente desembolsados. AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL 49 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la VIDA Seguros contra INCENDIOS Subdirector en Soria: D. Rafael Arjona.

EL PROGRESO ZAPATERIA DE Juan Lapuente Muriel Collado, 36 y 38, SORIA Esta antigua y acreditada zapatería es la más ma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LAPUENTE MURIEL por ser este quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma. Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece en todo construído en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases tanto de caballero, como de señora y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones. He de advertir que cuantos encargos quisieren hacerse a esta antigua casa se dirijan a mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer a la misma, por que en el sucesivo tiene el gusto de ofrecerlos.

SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRICOLA. PASAJE DE LA ALHAMBRA I MADRID FABRICAS EN BARCELONA Y MIRANDA DE EBRO ARADOS SEMBRADORAS SEGADORAS TRILLADORAS Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente a su profesión. Industriales. 1.000 cartas timbradas, papel comercial, 6 pesetas. 1.000 sobres id., id., 4.50 id. 1.000 facturas impresas, 5 id. Economía en toda clase de trabajos. CONSULTAD LOS PRECIOS Imprenta, librería y encuadernación de LAS HERAS HERMANOS SORIA

EL Nitrato de Cal O DE NORUEGA es el abono azoado de más rápida asimilación, económico y eficaz. PARA INFORMES A OTTO MEDEM Valen-ia, BARCELONA, BILBAO, SEVILLA, MÁLAGA, ALICANTE

CAPES DE LA COMPANIA COLONIAL SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS Café Puerto Rico. CAJITA precintada de 100 gramos a 0,00 pesetas Cajita